



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 237.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-154-SEC-2016-COMU-3, fechada el 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Óscar Rigoberto Orellana Ortiz, Director de Prensa y Programas de Opinión de Canal 10,** para que viaje a Madrid y Barcelona, España, del 21 al 31 de mayo de 2016, a fin de asistir a Consultoría Tecnológica dirigida a Directores de las TV de Servicio Público para conocer nuevo formato y dinámicas de producción de televisión, **ACUERDA:** conceder al señor Orellana Ortiz, boletos aéreos por \$1,266.00, viáticos completos para los días 22 y 31 de mayo y gastos de alimentación para los días del 23 al 30 del mismo mes de mayo, por un monto total de \$832.00, gastos de viaje por \$480.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día dieciocho del mes de mayo de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

  
**RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

